



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA), entre otros gremios, ha exigido la pública retractación y desagravio, en relación a lo expuesto por el señor Ministro de Hacienda de La Pampa.

A saber, el funcionario manifestó que las docentes de su provincia "...se embarazan..." en pleno período lectivo "...para tomarse licencias y cobrar sin trabajar...". "...No tienen cara ni vergüenza...".


Naturalmente, se trata de una clara expresión machista, misógina, estigmatizante y discriminatoria, que atenta además contra los derechos sociales de los trabajadores del estado (en este caso, del gremio docente), que no son otra cosa que el legítimo producto de cuantiosos años de lucha. Asimismo, pone en crisis el derecho a disponer sobre su propio cuerpo, planificar sin interferencias la maternidad y, en general, todo lo atinente a su capacidad reproductiva.

Lejos de retractarse, la señora Ministro de Educación, Cristina Garelo, intentó justificar a su compañero de gabinete argumentando que "...Ernesto, por ahí se pone nervioso...", "...lo tomo como un mal día de Ernesto...", cuestión con la que trató –sin lograrlo– de minimizar la extrema gravedad implicada en el caso.

En ese orden de ideas, esta Cámara no puede permanecer ajena a la honda preocupación que causan estas infortunadas palabras de –nada más y nada menos que– un Ministro.

Debemos recordar que la violencia de género comprende también los agravios verbales. Pero mucho más graves son aquellos que parten del Estado, o –al menos– de los funcionarios de turno.

Por lo expuesto, espero de Uds. me acompañen en la sanción de este Proyecto de Declaración.



LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.